



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo, 29 de noviembre de 2024

Estimados estudiantes:

Por disposición de la Comisión de Carrera, la fecha para recibir solicitudes de cursado de las enfermería y de las independientes que no hayan rendido en ningún momento en la Licenciatura en Enfermería, será **HASTA el 31 de AGOSTO de cada año**, según protocolo Plan Permanencia para realizar cursado del año siguiente.

La solicitud debe realizarla por intermedio de una nota en computadora, dirigida al Sr. Decano Prof. Mag. Fernando Bertolotto, con sus datos personales agregando Plan, Generación, número de celular, casilla de correo electrónico, con firma autógrafa. Especificando cuáles asignaturas desean cursar, ya sea enfermería o independientes o ambas, con el código correspondiente. El mismo procedimiento debe realizarse para los casos en que tenga que re cursar la asignatura por haber perdido tres veces los exámenes.

Dicha nota deberá ser enviada en formato pdf al correo (apoyo@fenf.edu.uy), con una foto de su documento de identidad de ambos lados.

Dpto. Apoyo a la Enseñanza



Avda. Ricaldoni s/n



(+598)2487 00 50
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy